

# Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Cumplir con el Plan Nacional de Salud del MINSAL en cuanto a la accesibilidad de los servicios en salud, como un derecho social de todos los habitantes de la zona geográfica de influencia, teniendo como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Las asignaciones presupuestarias aprobadas se destinarán prioritariamente a garantizar que los servicios en salud sean adecuados a las necesidades de la población, mejorando la infraestructura, recursos humanos, capacidad técnica, equipo médico, suministro de medicamentos y otros insumos; y en general, todos aquellos aspectos que permitan ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios en salud ambulatoria y hospitalaria que atiende este Hospital.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia médico hospitalaria, así como los procesos técnico administrativos, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios integrales oportunos y adecuados, optimizando el uso de los recursos y la eficiencia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de los habitantes del área de influencia.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		33,120
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	33,120	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
16 Transferencias Corrientes		3,437,035
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,437,035	
<b>Total</b>		<b>3,472,555</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	431,500		431,500
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,005,535	35,520	3,041,055
Total			3,437,035	35,520	3,472,555

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,472,555
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,470,755
Remuneraciones	2,424,675
Bienes y Servicios	1,046,080
Gastos Financieros y Otros	1,800
Impuestos, Tasas y Derechos	1,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	500
Total	3,472,555

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		431,500
01 Dirección Superior y Administración	Generar un ambiente de trabajo que propicie el compromiso Institucional a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad a la población correspondiente.	431,500
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,041,055
01 Atención Ambulatoria	Garantizar el derecho de la población a la atención integral en la salud mediante actividades organizadas en planes y programas orientados de acuerdo a criterios poblacionales, vulnerabilidad, riesgo, morbilidad, mortalidad, solidaridad y equidad.	699,220
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, de acuerdo a los recursos disponibles y la capacidad instalada.	2,240,810
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el Acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la Iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	101,025
Total		3,472,555

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	402,115	29,385		431,500
2014-3226-3-01-01-21-1 Fondo General		402,115	29,385		431,500
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	2,022,560	1,016,695	1,800	3,041,055
2014-3226-3-02-01-21-1 Fondo General		535,940	163,280		699,220
02-21-1 Fondo General		1,385,595	817,895	1,800	2,205,290
21-2 Recursos Propios			35,520		35,520
03-21-1 Fondo General		101,025			101,025
<b>Total</b>		<b>2,424,675</b>	<b>1,046,080</b>	<b>1,800</b>	<b>3,472,555</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,610
301.00 - 350.99	7	27,065
351.00 - 400.99	3	13,730
401.00 - 450.99	5	26,335
451.00 - 500.99	6	34,720
501.00 - 550.99	4	24,840
551.00 - 600.99	8	54,805
651.00 - 700.99	4	32,440
701.00 - 750.99	4	34,640
751.00 - 800.99	9	83,950
801.00 - 850.99	17	168,520
851.00 - 900.99	3	31,375
901.00 - 950.99	13	144,310
951.00 - 1,000.99	9	105,325
1,001.00 - 1,100.99	4	49,065
1,101.00 - 1,200.99	7	95,135
1,201.00 - 1,300.99	25	377,250
1,301.00 - 1,400.99	14	222,900
1,401.00 - 1,500.99	4	69,835
1,501.00 - 1,600.99	6	109,875
1,601.00 - 1,700.99	5	98,685
1,701.00 - 1,800.99	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99	1	22,685
1,901.00 - 2,000.99	2	46,750
2,101.00 - 2,200.99	1	25,865
2,201.00 - 2,300.99	2	54,315
2,301.00 En Adelante	2	80,690
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>2,060,315</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	45,370
Personal Técnico	109	1,400,855
Personal Administrativo	21	324,855
Personal de Obra	4	30,215
Personal de Servicio	32	259,020
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>2,060,315</b>